

CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE OBRA PARA REMODELACIÓN DEL “POLICLÍNICO INPPARES DE LA SEDE UBICADA EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE, JR. ELÍAS AGUIRRE N°636, 1ER PISO – CHIMBOTE	
ANTECEDENTES	<p>El Instituto Peruano de Paternidad Responsable (INPPARES), con más de 40 años brindando servicios de salud y educación a sectores de menos recursos, con énfasis en salud sexual y reproductiva, se encuentra en la búsqueda de una empresa o persona natural para habilitar e implementar a nivel de obra la remodelación parcial del POLICLÍNICO INPPARES UBICADO EN LA CIUDAD DE CHIMBOTE - JR. ELÍAS AGUIRRE N°636, 1ER PISO.</p>
OBJETIVO GENERAL	<p>Implementar a nivel de obra la remodelación parcial del POLICLÍNICO INPPARES - SEDE CHIMBOTE. Estos servicios comprenden todo lo relacionado con la ejecución de obras, revisión de los informes de avance de obra, revisión de metrados de la obra, revisión de costos y presupuestos e informe final de las liquidaciones técnicas – financieras, hasta su aprobación y entrega de obra.</p> <p>Se tomará en cuenta la propuesta arquitectónica para la sede de CHIMBOTE, la cual ha sido aprobada por la DIRESA. Los avances de esta implementación serán aprobados por INPPARES según el programa requerido y de ser el caso por las instancias técnicas pertinentes.</p>
CONDICIONES GENERALES	<p>Para ejecutar la obra el postor deberá considerar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los trabajos que se realizarán son de remodelación, por lo tanto, el postor deberá revisar la información de los TDR para plantear su propuesta. 2. El contratista deberá cumplir con todo lo estipulado en norma y reglamento de Seguridad y Salud en el trabajo. 3. El contratista deberá considerar el resguardo de sus herramientas en el local, en caso lo considere necesario. 4. El contratista deberá tener en cuenta que durante el proceso de ejecución de obra recibirá visitas inopinadas del supervisor nombrado por INPPARES para esta obra. 5. El contratista deberá realizar un plan de trabajo en coordinación con el supervisor nombrado por INPPARES. 6. El contratista deberá garantizar la ejecución del trabajo con personal técnico calificado y con la experiencia necesaria que garantice un servicio eficiente. 7. El contratista no podrá transferir parcial o totalmente los derechos y obligaciones que conforman la prestación del servicio. 8. El contratista asumirá y responderá por los daños y perjuicios que ocasionen sus trabajadores; ya sea por dolo o por negligencia, contra el patrimonio de terceros o de INPPARES.
PRODUCTOS ESPERADOS	<p>Dado que la obra a ejecutarse no implica modificación estructural alguna, siendo efectivamente obras de acondicionamiento, NO requiere licencia de construcción, debiendo SI efectuar la comunicación a la Sub gerencia de Obras Privadas de la municipalidad provincial del Santa para evitar posibles observaciones del área de fiscalización municipal.</p> <p>Este trabajo incluirá la entrega del siguiente producto:</p> <p>PRODUCTO 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ejecución integral de las obras de remodelación, debidamente presupuestadas y aprobadas por INPPARES. - Descripción técnica de como realizará la obra, incluyendo cronograma para el desarrollo del producto. - Informes de valorización de obra - Informe final de entrega de liquidación de obra - Conformidad de obra.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	A suma alzada.
PLAZOS	El plazo máximo para la ejecución de la remodelación es de veinte (20) días calendarios.
FORMA DE PAGO	<ul style="list-style-type: none"> • 30% a la presentación de cronograma. Firma de contrato. • 40% contra valorización por avance de obra. • 30% contra liquidación de obra, previa conformidad del INPPARES.
REQUERIMIENTOS DE PRESENTACIÓN	<p>Para la elaboración de las propuestas se solicita que los postores revisen los siguientes anexos adjuntos a este TDR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ANEXO 1: PLANOS DE PROPUESTA ARQUITECTONICA Y PLANO DE REMODELACION. - ANEXO 2: PARTIDAS Y METRADOS. <p>Es importante tener en cuenta que la ejecución de obra de remodelación se realizará integralmente, tomando como referencia el plano de propuesta arquitectónica.</p> <p>Las propuestas deberán presentarse en dos sobres cerrados:</p> <p>1.- Propuesta Técnica, la cual deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Información de la empresa o persona natural (RUC, descripción del giro de su negocio y fecha de inicio de actividades, etc.) b) El postor debe acreditar un monto facturado acumulado aproximadamente de S/40,00.00 cuarenta mil soles, POR SERVICIOS prestados en elaboración de obras de remodelación. Durante un periodo de cinco (5) AÑOS a la fecha de la presentación de ofertas. Se consideran servicios similares a los siguientes: a la fabricación y/o mantenimiento y/o instalación y/o montaje para uso en vivienda, educación, salud, oficina, industria y usos en general. Así mismo, a la instalación y/o montaje y/o suministro de estructuras metálicas y/o madera para uso en vivienda, educación, salud, oficina, industria y usos en general. <p>Para acreditar estos servicios se debe presentar copia simple de contratos u órdenes de servicios, de ser el caso con su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de estado de cuenta bancaria, cancelación en el documento, entre otros, correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones y un mínimo de (3) en un periodo anual.</p> <p>2.- Propuesta económica, la cual deberá incluir lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Presupuesto detallado por cada partida de obra. b) Es indispensable detallar la calidad según ficha técnica de los materiales a utilizar, de acuerdo a la normatividad vigente relacionada a establecimientos de salud. c) Presentar la propuesta económica considerando el siguiente modelo de carta:

**CARTA DE PROPUESTA ECONÓMICA
(MODELO)**

Señores

COMITÉ ESPECIAL
**CONTRATACION DE SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACION DE OBRA DE REMODELACION
"POLICLÍNICO INPPARES- SEDE CHIMBOTE UBICADO EN JR. ELIAS AGUIRRE N°636, 1ER PISO –
CHIMBOTE".**
Presente. –

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento mi propuesta económica es la siguiente:

CONCEPTO	COSTO TOTAL (Consignar moneda)
TOTAL	

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar.

(Fecha).....

**Firma, Nombres y Apellidos del postor
/ Razón Social de la empresa**

Las condiciones establecidas en la propuesta técnica de los presentes términos de referencia, son de cumplimiento obligatorio.

Evaluación Técnica:

Se han definido los siguientes criterios de calificación técnica:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

	Criterios de calificación	Puntaje
I	El postor acredita un monto facturado por trabajos encomendados, según lo requerido en el TDR.	40
I.a	Igual al Valor Referencial	30
I.b	Mayor al valor referencial hasta 2 veces el Valor Referencial	35
I.c	Mayor a 2 veces el valor referencial	40
II	Experiencia en ejecución de obras, en los últimos cinco años. Se deberá acreditar la experiencia considerando los lineamientos establecidos en los Términos de Referencia.	40
II.a	De 1 a 2 entidades.	30
II.b	De 3 a 4 entidades.	35
II.c	Más de 4 entidades.	40

	III	Plazo de Ejecución		20				
	III.a	De 21 a 23 días calendario.		10				
	III.b	De 15 a 20 días calendario.		15				
	III.c	Menos de 15 días calendario.		20				
	TOTAL			100				
Evaluación económica:								
En relación a la mejor oferta económica, se tomará en cuenta a los postores que cumplan y obtengan la mejor calificación de los requisitos anteriores. El monto referencial es de S/. 24 000.								
PERSONA DE CONTACTO EN INPPARES	Nombre y Apellido	Fernando Cisneros Juvenal Salazar Bryan Camacho		Correo Institucional				
				fcisnerosd@inppares.org jsalazar@inppares.org bryan.camacho1994@gmail.com				
PROCESO DE SELECCIÓN	Invitación Directa		Convocatoria Pública (Página web, invitación a participar vía correo electrónico)	X	Convocatoria Interna			
	Web Institucional	X			Diario Local			
JUSTIFICACIÓN ADJUDICADA DIRECTA								
CRONOGRAMA								
Inicio convocatoria	Formulación de Consultas	Absolución de Consultas	Presentación de Propuestas	Selección y Comunicación	Firma de Contrato	Inicio de Actividades	Informe Parcial (si aplica)	Informe Final
01/12/17	02/12/17	04/12/17	07/12/17 Hora: 1 pm	07/12/17 Hora: 4 pm	11/12/17	11/12/17	14/12/17	30/12/17
Solicitante		Dirección Responsable			Dirección de Administración		Dirección Ejecutiva	

“INPPARES, es una organización sin fines de lucro que brinda igualdad de oportunidades, que valora y respeta la diversidad, sin discriminación alguna”.

ODS - ME	IPPF - ME	ON - ME	INPP – ME	Código de Sede / Proyecto	Fondo	Fuente
3.1	3.1	2.13	1.2	1.2.2/78	2	07